# CEDUDA 5 199128

## México D.F. 29 de Junio del 2007



ELIMINADO 2

ペプン).

## SECRETARIA DE EDUCACION EUBLICA

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

GEDULAN 5199123

EN VIRTUDIDE QUE

NORMA CRISTINA

CARMONA

FI IMINADO 1

CUMPUO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTABIA DEL ARTICULO 50 CONSTITUCIONAL RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROPESICALES EN EL DISTRETO FEDERALY SU REGLAMENTO: SE LE EXPIDE

EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

PERSONAL GON EFECTOS DE PAFENTE PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE LIGENCIA FURA EN

DERECHO

ELIMINADO 3

VICTOR EVERARDO BELTRAN CORONA DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

### **FUNDAMENTO LEGAL**

ELIMINADO 1. CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP); POR SER UN DATO IDENTIFICATIVO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 3° FRACCIONES XI Y XVII Y 138 DE LA "LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ", ARTÍCULO 3° FRACCIÓN VIII DE LA "LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ" Y EL LINEAMIENTO TRIGÉSIMO OCTAVO DE LOS "LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PUBLICAS".

#### **FUNDAMENTO LEGAL**

**ELIMINADO 2.** <u>FIRMA</u> POR SER UN DATO IDENTIFICATIVO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 3° FRACCIONES XI Y XVII Y 138 DE LA "LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ", ARTÍCULO 3° FRACCIÓN VIII DE LA "LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ" Y EL LINEAMIENTO TRIGÉSIMO OCTAVO DE LOS "LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PUBLICAS".

**ELIMINADO 3.** <u>FIRMA</u> POR SER UN DATO IDENTIFICATIVO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 3° FRACCIONES XI Y XVII Y 138 DE LA "LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ", ARTÍCULO 3° FRACCIÓN VIII DE LA "LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ" Y EL LINEAMIENTO TRIGÉSIMO OCTAVO DE LOS "LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PUBLICAS".